



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 19 AGO 2026

RESOLUCIÓN Nº 508

Prof. GABRIELA MARTARECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-303-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Dirección Gral. de TIC S/ Auspicio: "Jornada de Metodologías Activas: viviendo las Matemáticas (Matemáticas – Música)"; y

CONSIDERANDO:

Prof. MIREIA GARCÍA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 20 y 21 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, la "Jornada de Metodología Activa: Viviendo las Matemáticas (Matemáticas - Música); a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b) Denominación de la capacitación: "Jornada de Metodología Activa: Viviendo las Matemáticas (Matemática - Música); c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario y Secundario del Área de Matemática y Música; e) Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; g) Opción Pedagógica: A distancia, a través de la plataforma YouTube (transmisión en vivo); h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: viernes 28 de agosto del año 2026; **Primer Momento:** Activación. **Segundo Momento:** Matemática - Música. **Tercer Momento:** Cierre Interactivo; i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; j) Cupos de Capacitación: 1.500 docentes; k) Disertantes: Prof. Fassa Flavia Daiana, Prof. Henzel Juan Ignacio, Prof. Kramer María Florencia, Prof. Weber Carla (Todos los docentes dictan las tres horas de la jornada); l) Arancel: Gratuito;

Dra. MARIA VIVIANA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de establecer conexiones entre los saberes escolares y las múltiples formas de expresión presentes en su vida cotidiana. La música, como lenguaje universal y manifestación cultural, constituye un recurso significativo para contextualizar el aprendizaje de la matemática, favoreciendo experiencias

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

508

19 AGO 2026

creativas, participativas e interdisciplinarias;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a:
Fracciones como parte de un todo. Representación gráfica y simbólica de fracciones. Fracciones equivalentes. Operaciones con fracciones. Relaciones entre fracciones y proporcionalidad. Patrones y secuencias. Relación entre fracciones y la duración de los sonidos (tiempo). Métricas musicales y su ejecución práctica. El ritmo y su fraccionalidad en el compás y las métricas musicales, con relación a representaciones gráficas de fracciones matemáticas;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se destacan:
Diseñar y Vivenciar una propuesta interdisciplinaria que integre Matemática y Música mediante la gamificación y el uso de tecnologías digitales, promoviendo la comprensión de las fracciones a través de la interpretación y creación de patrones rítmicos transferible al aula.;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 24, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 544/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada de Metodología Activa: Viviendo las Matemáticas (Matemáticas - Música); a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-
mer. -

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

508

19 AGO 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: "Jornada de Metodología Activa: Viviendo las Matemáticas (Matemática - Música);
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario y Secundario del Área de Matemática y Música;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación;
- g) Opción Pedagógica: A distancia, a través de la plataforma YouTube (transmisión en vivo);
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: viernes 28 de agosto del año 2026; **Primer Momento:** Activación. **Segundo Momento:** Matemática - Música. **Tercer Momento:** Cierre Interactivo;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación;
- j) Cupos de Capacitación: 1.500 docentes;
- k) Disertantes: Prof. Fassa Flavia Daiana, Prof. Henzel Juan Ignacio, Prof. Kramer Maria Florencia, Prof. Weber Carla (Todos los docentes dictan las tres horas de la jornada);
- l) Arancel: Gratuita.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Miguel Ángel Rovira
Director General Promoción
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES